



PLANIFICACIÓN ANUAL de ASIGNATURA
Año 2023



LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS - PROYECTO FORMATIVO

ASIGNATURA: Seguridad e Higiene Industrial

Equipo Docente

Docentes (Apellido y nombres)	Categoría docente /dedicación	Función	Horas destinadas a la asignatura	Actividades
González Colombi Florencia	Ayudante diplomado	Titular	3 hs/semana	Teórico, prácticos

De la Asignatura

Carga horaria total: 45	Modalidad: Promocional
Horas teóricas-prácticas: 45	Día y hora: Martes de 13 a 16 hs.
Modalidad especial: Teórico-prácticos integrados	
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED) UNCPBA	
Opción	Soporte virtual / link
Horas no presenciales entre el 30 y 50%	
Horas no presenciales menor al 30%	
Uso de tecnologías como apoyo/complemento a actividades presenciales	

Fundamentación

Hace mucho tiempo que los accidentes y las enfermedades han dejado de ser aceptados por empleadores y trabajadores como consecuencia inevitable del trabajo, por lo que la Seguridad e Higiene en el trabajo se ha hecho indiscutible e indispensable.

Las legislaciones de todos los países dictan normas e imponen reglamentos para evitar los riesgos y mejorar las condiciones en que se han de desenvolverse las actividades laborales. Sin embargo muchas fueron las dificultades a vencer tanto por parte de las empresas como por parte de los trabajadores. En primer lugar, la empresa no valoro ciertamente las consecuencias del accidente, y en segundo lugar, el trabajador desprecio las normas preventivas por un exceso de familiaridad con el trabajo que realizaba. Unos y otros, han ido ahondando en lo que verdaderamente es el ejercicio de la Seguridad e Higiene en el trabajo, y ha llegado hoy día a ser imprescindible para la buena marcha de la organización industrial en torno de la búsqueda de un ambiente sano y seguro de trabajo.

La Seguridad e Higiene Industrial, tanto para la empresa como para el trabajador, ofrece características tanto sociales como económicas, pues sabido es que el accidente y la enfermedad laboral lleva consigo una larga consecuencia de entorpecimiento, dificultades y pérdidas económicas que no interesan ni social ni económicamente a nadie. Por cuanto, son todas estas razones más que suficientes

para establecer el interés que existe actualmente entre los empresarios y los trabajadores en la temática.

Dicho interés se halla apoyado por distintos organismos oficiales y privados creados ante esta necesidad de hacer afectiva la seguridad y la higiene en los ambientes laborales argentinos. Son también ahora frecuentes los congresos, las reuniones, las sesiones de estudio en los que se pone de manifiesto un afán de intensificar los conocimientos sobre estos problemas, establecer un contacto directo con los mismos, imponer un riguroso estudio de la experiencia y una aplicación eficaz de los medios preventivos. Esta inquietud alcanza en la actualidad a ingenieros, médicos, economistas, técnicos, sociólogos, supervisores y trabajadores.

No hay duda que en todo este interés por la acción preventiva, el hombre es fundamental, porque incuestionablemente es el elemento esencial del resultado práctico de cualquier esfuerzo que se quiera implementar. Para ello se necesita forjar la cultura que justifique la prevención y, por desgracia en muchos casos, hace falta que la opinión que se pretende crear tenga la suficiente influencia para que el sujeto encuentre razonable evitar el accidente y la enfermedad laboral. La seguridad laboral es un problema educativo. La seguridad se hace entre todos los miembros de una organización, por lo que es necesario educar en la seguridad para que se responda con fidelidad a la prevención.

Aportes específicos al perfil del egresado

Se prevé que el alumno pueda comprender la complejidad de los riesgos que se encuentran presentes en un puesto de trabajo, de manera de vislumbrar el grado de peligrosidad al que un trabajador se halla expuesto y las diferentes consecuencias que ello podría ocasionar en su bienestar.

Conjuntamente se reconocerán medidas de control, a fin de que el alumno pueda evaluar la factibilidad de su implementación y efectividad en la prevención del daño.

Objetivos generales

- ✓ Introducir en el estudio y conocimiento de los riesgos que se encuentran presente en el trabajo.
- ✓ Analizar el grado de peligrosidad al que el trabajador se halla expuesto y las consecuencias que ello podría ocasionar en su bienestar.
- ✓ Evaluar la factibilidad de implementación de medidas de control y su efectividad en la prevención.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar los riesgos de seguridad e higiénicos existentes en un lugar de trabajo.
- ✓ Ponderar los riesgos existentes en función de su grado de peligrosidad, analizando el grado de adecuación respecto de la legislación vigente.
- ✓ Elaborar el mapa de riesgo, el cual conformará las bases centrales para sectorizar y categorizar las propuestas de mejoras a implementar en el establecimiento de modo de adecuarse a la legislación vigente.
- ✓ Plantear un plan de acción de manera de establecer diversas maneras correctas y seguras de realizar las diversas actividades, disminuyendo la incidencia de los riesgos existentes en pos de preservar la integridad psicofísica de los trabajadores.
- ✓ Analizar si se cuenta con toda la documentación exigida legalmente referente al desarrollo seguro de las actividades de una empresa.

Prerrequisitos

Correlativas según plan de estudios

Contenidos

✓ Módulo 1. Legislación vigente

Ley Nacional N° 19587/72; Decreto N° 351/79; Ley Nacional N° 24557/95; Decreto N° 1338/96; Decreto N° 617/96; Resolución N° 658/96; Resolución N° 295/03; Resolución N° 37/10.

✓ Módulo 2. Fundamentos básicos de Seguridad en el Trabajo

Definiciones seguridad, accidentes laborales, accidente in itinere. Organización de la seguridad. Investigación de accidentes, método del árbol de causas. Riesgo vs. Peligro. Grado de peligrosidad. Señalización. Riesgos de seguridad (Riesgos mecánicos. Instalaciones eléctricas. Protección contra incendios. Seguridad en el diseño y construcción de instalaciones. Evacuación).

✓ Módulo 3. Fundamentos básicos de Higiene Ocupacional

Definiciones de higiene, enfermedad profesional, agentes higiénicos. Introducción a la toxicología laboral: exposición, dosis, vías de ingreso, límites permisibles. Riesgo químico. Riesgo biológico. Ergonomía. Riesgos físicos: Ruidos y Vibraciones. Carga térmica. Equipos y elementos de protección personal.

✓ Módulo 4. Gestión integral de residuos

Definición de residuo. Tipos de residuos. Etapas de la gestión: segregación, almacenamiento, transporte, disposición final. Autoridades competentes. Legislación vigente.

Integración de contenidos con otras asignaturas de la carrera posteriores en el Plan de Estudios

Contenidos	Asignaturas relacionadas

Metodología de trabajo

Cada módulo será presentado teóricamente por el docente usando como recursos artículos de divulgación, bibliografía, boletines oficiales, leyes y proyecciones. Cada clase teórica será acompañada por una evaluación (parcialito) en los primeros minutos de la clase próxima, siendo la modalidad de la actividad definida en función de los temas, pero consistirá fundamentalmente en respuestas de múltiple opción, de verdadero/ falso, análisis de casos y/o bibliografía, o de elaboración y opinión personal. Dichos parcialitos serán evaluados como aprobados/desaprobados, y se prevé una etapa de devolución de los resultados con el fin de aclarar conceptos y con sugerencias para la superación de las dificultades.

Para aprobar la cursada es necesario rendir con 4 (cuatro) o más puntos un examen parcial escrito (o su correspondiente recuperatorio) en donde se incluyen contenidos tanto teóricos como prácticos, y debe cumplir la asistencia mínima reglamentaria establecida por la institución.

La acreditación final de la materia se realizará mediante un examen final integrador (preferentemente oral), que privilegia la adecuada interpretación y aplicación de los conceptos claves del curso.

Accederán al régimen de promoción aquellos alumnos que hayan obtenido un mínimo de 7 (siete) puntos en la instancia de parcial, que no hayan requerido de instancia recuperatoria alguna (salvo caso de ausencia justificada al parcial), que hayan aprobado un 80% de los parcialitos realizados durante el desarrollo de los módulos y que hayan cumplido con la asistencia mínima reglamentaria establecida por la institución. Cumplimentadas estas condiciones, el alumno acreditará la materia por

“promoción”, lo cual implica no realizar examen final.

Recursos

- ✓ Presentación en power point
- ✓ Lectura de legislación vigente
- ✓ Proyección y análisis de videos
- ✓ Proyección de fotografías
- ✓ Trabajos prácticos
- ✓ Trabajo de campo

Bibliografía

- ✓ Instituto Argentino de Seguridad (IAS). 1978. “Seguridad e higiene en el trabajo”. Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Legislación Nacional vigente en materia de higiene y seguridad del trabajo
 - Ley N° 19587/72. Higiene y seguridad del trabajo.
 - Ley N° 24557/95. Riesgos del trabajo.
 - Decreto N° 351/79. Medicina, higiene y seguridad en el trabajo.
 - Decreto N° 658/96. Listado de enfermedades profesionales.
 - Decreto N° 617/97. Higiene y seguridad para la actividad agraria.
 - Res. SRT 37/2010. Exámenes médicos.
 - Res. SRT N° 299/11. Provisión de elementos de protección personal.
 - Res. MTESS 295/03. Especificaciones técnicas sobre ergonomía y levantamiento manual de cargas.
 - Res. SRT 84/12. Protocolo para medición de iluminación.
 - Res. SRT 85/12. Protocolo para la medición de nivel sonoro.
 - Res. SRT 900/15. Protocolo para la medición de puesta a tierra y continuidad de masas.
 - Res. SRT 866/15. Protocolo de ergonomía
 - Res. SRT 960/15. Medidas de seguridad para la operación de auto elevadores.
 - Res. SRT 801/15. Etiquetado según Sistema Globalmente Armonizado.
- ✓ Legislación Nacional y provincia Bs. As. vigente en materia de ambiente
 - Ley Nacional N° 24051/92. Ley de residuos peligrosos.
 - Ley Nacional N° 25612/02. Gestión integral de residuos industriales.
 - Ley Pcia. Bs. As. N° 11.720 y Decreto N° 806/97. Gestión de residuos especiales.
 - Ley Pcia. Bs. As. N° 11.347 y Decreto N°450/94. Tratamiento, manipuleo, transporte y disposición final de residuos patogénicos.
- ✓ Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 1998. “Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo”. Editada por Jeanne Mager Stellman. Ginebra, Suiza.
- ✓ Rodríguez Dueñas José. 2007. “Bioseguridad, en el diseño de instalaciones con riesgo biológico”. Tomo I y II. Centro Nacional de Seguridad Biológica, La Habana, Cuba.

Cronograma		
MODULO	TEMA	FECHA TENTATIVA
Periodo lectivo segundo cuatrimestre: 14/08/23 al 17/11/2023		
Jueves de 13 a 16 hs.		
1	Legislación vigente	17/08/2023
2	Fundamentos básicos de seguridad en el trabajo Grado de peligrosidad - Investigación de accidentes	24/08/2023 31/08/2023
2	Protección contra incendios - Evacuación	07/09/2023
Sin clase		14/09/2023
3	Riesgo eléctrico Riesgo mecánico	21/09/2023
Sin clase		28/09/2023
3	Fundamentos básicos de higiene en el trabajo Riesgo físico	05/10/2023
3	Riesgo químico - Riesgo biológico Riesgo ergonómico	12/10/2023
4	Gestión integral de residuos	19/10/2023
	Clase de consulta	26/10/2023
	Parcial	02/11/2023
	Defensa TP Integrador	09/11/2023
	Recuperatorio y cierre de cursada	16/11/2023
Clase de consulta para Parcial y TPI permanente a través del mail institucional.		